EL CONSTITUCIONAL.

Se publica semanalmente. La suscricion anual vale $ 3 y se paga por semestres. Los núm. sueltos se venden á ½

SEMESTRE XIV. BOGOTA, SABADO 28 DE FEBRERO DE 1846. NUM. 156.

Avisos—Terrenos de escuelas—Caja de ahorros.—Estado de fondos—Cursantes—Policía—Requisitoria—Administracion de justicia—Variedades.

AVISOS.

Se reciben suscriciones y se venden los números sueltos en esta ciudad en la tienda del Dr. Andrés Aguilar 1.ª calle del comercio. En los otros cantones en las jefaturas políticas.

INVITACION

PARA LA CONTRATA DE 150 VESTIDOS PARA PRESIDIARIOS.

Se celebrará esta contrata en el despacho de la Gobernacion el 5 de marzo próximo á las 12 del dia ante la junta de hacienda. Pueden ocurrir allí los que quieran hacer las propuestas llevando las muestras de los jéneros, que deben ser del pais y de dos colores para cada pieza.

Los decretos de los cabildos sobre gastos comunales han debido pasarse á la Gobernacion, y como aun no se hayan recibido los de algunos cantones, se recuerda á los Señores jefes políticos su remision.

TERRENOS DE LAS ESCUELAS.

Gobierno de la provincia—Bogotá 10 de febrero de 1846. Circular núm. 8.°

Al Sr. Jefe político del canton de....

He tenido conocimiento de que habiendose verificado en algunos distritos los remates de los terrenos destinados para el sostenimiento de las escuelas, aun no se han otorgado las correspondientes escrituras, y que en otros distritos al otorgarse no se han llenado todos los requisitos legales. Para resolver sobre esto lo que fuere del caso, espero que U. me remita los testimonios de las escrituras de reconocimiento de los principales que hayan quedado impuestos á favor de las escuelas de ese canton, por la venta de las porciones de los resguardos de indijenas aplicadas á dichas escuelas. Si en algunos distritos no se hubieren otorgado las escrituras U. me informará circunstanciadamente sobre el motivo de aquella falta, i lo demas que tenga relacion con el respectivo remate.

Dios guarde á U.

Pastor Ospina.

CAJA DE AHORROS.

De la provincia de Bogotá.

DESPACHO DE HOY.

Recibido por depósitos,	43 reales.
Existencia anterior,	35,973
Existencia en esta fecha,	36,016

Clasificacion de depósitos.

De 2 á 24 reales,	4	
De 25 á 100,	1	
Los depositantes fueron:		
Aplanchadora,	1	2 reales.
Costureras,	1	25
Empleados,	1	4
Médicos,	1	8
Sastres,	1	4
		43

El despacho fué practicado por los Sres. Administradores Juan Antonio Marroquin, y Cayetano Navarro, y por el infrascrito tesorero.

Administradores para el despacho del domingo 1.° de marzo los Sres. Cayetano Navarro y Ramon Ortiz.

Bogotá, 22 de febrero de 1846.

Manuel Peña.

Estado de los fondos de varias oficinas y establecimientos públicos en el mes de enero próximo pasado.

	Existencia el dia 1.°	Ingresos.	Egresos.	Existencia el dia 31.
Tesorería de hacienda.....	11901 7¾	43365 4¼	39500 7½	15765 7½
Id. de guerra..	21765 2	16905 7½	24575 „	13996 ½
Id. de diezmos.	5956 1½	39157 4½	10723 1	34396 7
Administacion de salinas.....	4556 „	43069 3¼	43846 6¼	3778 5¼
Id. de tabacos.	„ „	7618 7½	7618 6¼	„ „
Fondos de reclucion.....	„ 63 5¾	1540 5½	771 2¼	833 5
Id. provinciales comunes....	219 4	400 „	414 7½	204 4¼
Id. id. de educacion.....	1360 5½	„ „	„ „	1360 6½
Hospital de caridad.....	2664 6¾	900 7¼	1027 5½	2537 6½
Casa de refujio.	26 2	704 5	700 2½	30 4½
Colejio de la Merced.....	2536¾	342 5	197 1	399 2¾
Caja de ahorros.	„ „	3271 „	2401 4	869 2
Cimenterio de Bogotá.....	„ „	91 „	91 „	„ „

Nota— En los ingresos de la tesorería de hacienda figuran 33.156 pesos ¼ real del producto de la renta de salinas, y 3.156 pesos 4 reales del de la renta de tabacos: y en los egresos 15,856 pesos 5 reales pasados á la tesorería de guerra.

Estado del personal de varios establecimientos públicos

las personas que quieran hacer postura pueden ocurrir el dia y hora señalados al despacho de la jefatura.

Cáqueza 1.° de marzo de 1846.

El secretario, *Justiniano Pard...*

y por ello deban contribuir los vecinos, se haga por el cabildo la distribucion de la suma, que fija la minuta de gastos hecha por el vecindario. Ademas de esta